



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y53270 / 24.06.2020
Persona de contacto/Tel.
Agustina Hernández/155 INT.1687
Nuestro nº fax
(598) 2203 4302

Nro de Licitacion
Y53270

Montevideo, 2 de julio de 2020

CIRCULAR N° 2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA Y53270**

GRUPO: **532**

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE ATENCIÓN COMERCIAL.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

A1) EN EL CAPITULO II:

DONDE DICE:

Evaluación de las ofertas

....

c) Capacidad operativa e infraestructura del oferente y antecedentes del mismo (ANT).

Este concepto vale 20 puntos como máximo:

- 2.5 puntos se alcanzarán si el oferente ha sido adjudicatario de contratos similares al presente con UTE en los últimos 10 años y NO tiene antecedentes negativos en los mismos. Si tiene antecedentes negativos en contrataciones previas con UTE, no califica.

- 7.5 puntos se alcanzarán si el oferente fue adjudicatario de contratos similares al presente, con otras empresas del Estado, en los últimos 5 años.

DEBE DECIR:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Evaluación de las ofertas

...

c) Capacidad operativa e infraestructura del oferente y antecedentes del mismo (ANT).

Este concepto vale 20 puntos como máximo:

o 12.5 puntos se alcanzarán si el oferente ha sido adjudicatario de contratos similares al presente con UTE en los últimos 10 años y NO tiene antecedentes negativos en los mismos, los cuales **deben estar comunicados a RUPE**. En caso de tener antecedentes, no corresponde calificar en este puntaje.

o 7.5 puntos se alcanzarán si el oferente fue adjudicatario de contratos similares al presente, con otras empresas del Estado, en los últimos 5 años.

B) ACLARACIÓN:

Las ofertas se deberán presentar en el Palacio de la Luz, Sala de Aperturas, **exclusivamente en pen drive**, siendo este el único medio aceptado para la presentación de las propuestas, de acuerdo a lo establecido en el complemento Especial parte II.

Saluda atentamente,
Álvaro Cajés